

Abuelo depravado fue condenado a 20 años de cárcel



Fiscal Casse Giménez.

La representación fiscal, logró probar durante el Juicio Oral y Público a través de los elementos producidos en la etapa investigativa, que el mismo es el responsable de los hechos por los que había sido acusado por el Ministerio Público.

El Tribunal de Sentencia estuvo presidido por la magistrada Leticia De Gasperi.

Según el relato de los hechos, el suceso se habría producido en reiteradas ocasiones en el domicilio del condenado, quien era el encargado de buscar a la niña de la escuela. En ese entonces la pequeña tenía 8 años.

La denuncia fue formulada por la madre de la víctima, ante el Juzgado de Paz de la localidad para posteriormente realizar la

denuncia policial, en la Codení y por último en el Ministerio Público en fecha 30 mayo del 2019. La madre de la pequeña halló indicios que fueron confirmados por la pequeña.

También el hecho fue descubierto por un adolescente de 16 años, nieto del condenado, quien encontró una tarjeta de memoria en el que se hallaban las filmaciones de lo ocurrido, cuyo material que fue enviado a la madre de la víctima.